



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

II SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL GRUPO TÉCNICO DE BIOSEGURIDAD 2022

Google Meet (<https://meet.google.com/pxb-mqph-asu>)

Miércoles 13 de abril de 2022; 09:00 a.m.

Participantes:

1. David Castro (MINAM)
2. Eliana Yglesias (MINAM)
3. José Carlos Chacaltana (MIDAGRI)
4. Jael Odar (MIDAGRI-SERFOR)
5. Luis Fernando Cisterna (MRE)
6. Óscar Pérez (MINSA-DIGESA)
7. Rocío Espinoza (MINSA-DIGESA)
8. Elba Prieto (PRODUCE)
9. Victoria Rivas (INIA)
10. Juan José Quispe (INS)
11. Sara Clemente (IMARPE)
12. Diana Castro (IIAP)
13. Fausto Hinostrero (IIAP)
14. Luis Reymundo (SENASA)
15. Renzo Chaupis (SANIPES)
16. Luis Rimachi (OEFA)
17. Flora Luna (ASPEC)
18. Ángel Villavicencio (CONVEAGRO)

Invitados:

19. Roxana Solís (MINAM)

Agenda de la reunión:

1. Reporte del SBSTTA-24 y SBI-3 realizado en Ginebra, Suiza
2. Otros

Desarrollo de la reunión:

1. Siendo las 09:05 horas y confirmado el quórum, el Sr. Castro, representante del MINAM, dio inicio a la segunda sesión ordinaria de 2022 del Grupo Técnico de Bioseguridad de la CONADIB. Como único punto de agenda fue la presentación de la Blga. Roxana Solís del MINAM sobre los resultados de las reuniones presenciales del SBSTTA-24 y SBI-3 realizado en Ginebra, Suiza, del 14 al 29 de abril de 2022.
2. Antes de iniciar la presentación de la Blga. Solís, el Blgo. Castro informó que el Protocolo de Nagoya – Kuala Lumpur sobre responsabilidad y compensación suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología había sido ratificado por el Congreso de la



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

República el pasado 7 de abril, mediante la R. L. N° 31442, por lo que se debería trabajar a nivel del país en su implementación.

3. La Blga. Solís indicó que, durante las sesiones del SBSTTA-24 no se revisaron los documentos de biología sintética, evaluación y gestión de riesgos, entre otros, debido a la falta de tiempo. Se priorizó para esta reunión presencial la revisión de las metas e indicadores del Marco Mundial de Biodiversidad pos-2020. Las discusiones fueron muy largas y extenuantes.
4. La Blga. Solís comentó que hubo mucha desazón por parte de los delgados que participaron de las reuniones presenciales debido a que no se consideró todo lo avanzado y discutido en las sesiones virtuales del SBSTTA-24 y SBI-3. Si bien en las sesiones virtuales no se negoció ningún documento (el acuerdo fue que las negociaciones debían ser de manera presencial), tampoco se negociaron los compromisos en la plenaria de la sesión presencial.
5. Se informó que algunos documentos serán revisados en pequeños grupos convocados por la presidencia de la COP para llegar con documentos más limpios a la reunión final.
6. La Blga. Solís informó que no hubo mucho consenso en el mecanismo para que los acuerdos que se tomen en la COP se puedan concretar e implementar. Los países desarrollados querían que se comprometiera financiamiento nacional para implementar las decisiones, cuestión que no fue aceptada por los países en desarrollo que dependen muchas veces de financiamiento externo y cooperación internacional para lograrlo.
7. En cuanto a la movilización de recursos, se busca incluir a los centros de origen y de diversificación para la financiación directa. Pero hay reticencia porque no se ha visto que este financiamiento logre la implementación de los compromisos asumidos por las partes.
8. Finalmente, la Blga. Solís indicó que no se llegó a muchos acuerdos, ni hubo avances significativos en cuanto a la redacción de las 21 metas del MMB pos-2020, las cuales se volverán a revisar en una reunión presencial en Kenia en el mes de junio. Asimismo, las discusiones sobre la información de secuencias digitales (DSI) fueron las más controvertidas de la reunión.

Acuerdos:

1. Realizar una 4ta Sesión Extraordinaria el 4 de mayo a las 9:00 am (fecha sujeta a confirmación del expositor) para abordar las implicancias e implementación del Protocolo Suplementario de Nagoya – Kuala Lumpur.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

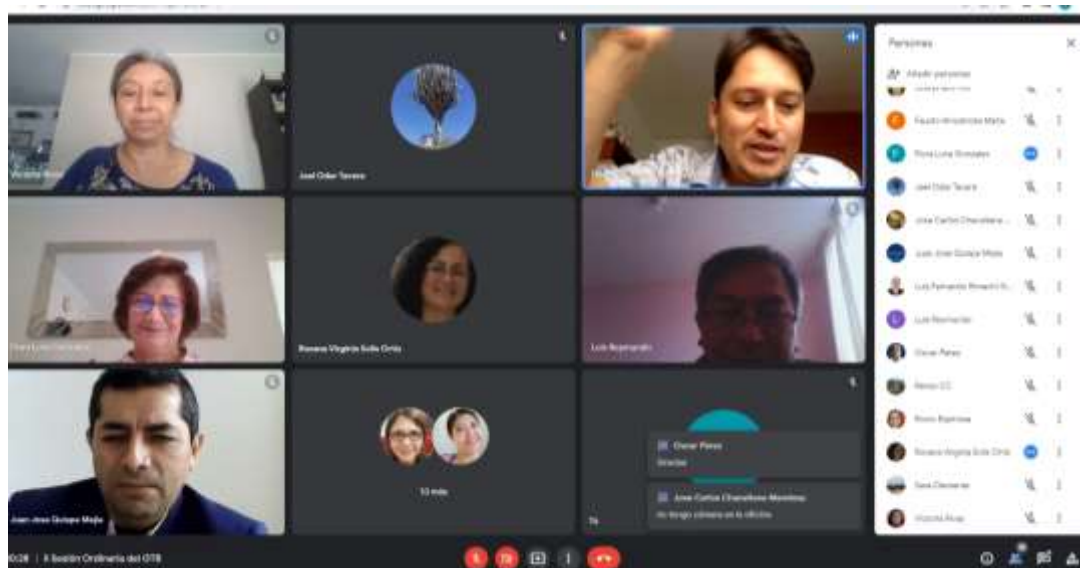
Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Anexo 1

Capturas de pantalla



Anexo 2

Chat de la reunión

Victoria Rivas 9:07
Buenos días con todos

Roxana Virginia Solis Ortiz 9:20
Muy buenos días con todos!!!

Jose Carlos Chacaltana Mendoza 9:20
Buenos días Roxana

Rocio Espinoza 9:23
Estamos de acuerdo con la fecha y hora- Dra Rocío Espinoza DIGESA

Flora Luna Gonzales 9:23
De acuerdo

Elba prieto ríos 9:24
De acuerdo

Fausto Hinojosa Maita 9:24
de acuerdo



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Eliana Yglesias 9:24
de acuerdo

Luis Fernando Rimachi Gamarra 9:24
De acuerdo

Oscar Pérez 9:24
De acuerdo

David Eduardo Castro Garro 9:25
Acuerdo 1. Convocar a una sesión extraordinaria para el día 4 de mayo a las 9:00 (hora que dependerá de la agenda del expositor) para tratar los alcances y la implementación del Protocolo Suplementario de Nagoya Kuala Lumpur.

Diana Castro Ruiz 9:41
Buenos días, recién se reestablece la internet.

David Eduardo Castro Garro 9:42
Hola Diana. Entendemos la problemática de la conectividad.

Diana Castro Ruiz 9:43
Muchas gracias David